

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 12 de abril de 1965 el buque nombrado «General Varela», 1.679 de la tercera lista de Marín, prestó auxilio al denominado «Lolita P.», de la tercera lista de Marín, remolcándole desde la situación LN. 43° 32' y LW. 09° 10' hasta el puerto de Marín.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos, de 24 de diciembre de 1962, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 20 de abril de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—3.249-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GRANADA

Desconociéndose el domicilio de José Sánchez, por medio de la presente notificación se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964, ha dictado providencia en el expediente 37-1964, instruido por aprehensión de un bidón conteniendo 50 litros de aceite lubricante, que iba consignado a José González Bonachera, Guadix (Granada), calle Imagen, número 26, figurando como remitente José Sánchez, de Alicante; en la citada providencia se califica en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, atendiendo al valor de la mercancía aprehendida 1.035 pesetas, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar a sesión de Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de mayo de 1965, a las diez y media horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo desea o estima oportuno

por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la citada Ley.

Se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas.

Granada, 20 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.237-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CACERES

Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa de la finca afectada en el término municipal de Moraleja, con cotivo de la obra de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 43,900 al 46,000 de la carretera comarcal 526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres (Coria-Moraleja)».

La única afectada, dedicada al cultivo de pastos, es propiedad de don José Pedro Málaga Moreno, con residencia en Cañaveral. Linderos: Norte, Antonio Rodríguez; Sur, camino de servicio al embalse de Borbollón; Este, Antonio Rodríguez, y Oeste, carretera 526. La superficie total de la finca es de 0,8019 hectáreas, y lo expropiable, de 0,0332 hectáreas.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículos 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se hace pública la relación de bienes que se considera necesario expropiar con motivo de la obra mencionada, abriéndose información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta por el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, para que cuantos se consideren afectados por la expropiación puedan formular, por escrito, las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento citados.

Igualmente durante el plazo señalado, cualquier persona, y a los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, podrá alegar cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones procedentes.

Cáceres 21 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe.—3.272-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SECCION DE ORDENACION MINERA

Por don José Ramírez Gómez, como titular, ha sido solicitada la determinación de las condiciones de minero-medicinales de las aguas surgentes de los manantiales

«Gran hervidero» y «Pequeño hervidero o Fuente del Carmen», del término municipal de Pozuelo de Calatrava, provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito dirigido a esta Dirección General (Sección de Ordenación Minera), Serrano, número 35, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

- 11.265. «San Manuel». Plomo. 42. Castuera. 8-3-65. 55.
- 11.266. «María del Carmen». Plomo. 20. Villagarcía de la Torre. 31-3-65. 74.
- 11.267. «Zekiagram». Caolín. 10. Zarza de Alange y Alange. 25-2-65. 46.
- 11.273. «Mari-Loli». Estaño. 56. Santa Amalia y Don Benito. 25-2-65. 46.
- 11.274. «Julia». Estaño. 155. Santa Amalia y Don Benito (Badajoz). 27-2-64. 48.
- Almoharín (Cáceres). 26-2-65. 47.
- 11.276. «Marichu». Plomo. 20. Azuaga. 3-4-65. 77.
- 11.279. «Esperanza». Hierro. 6.750. Villagarcía de la Torre, Llerena y Reina. 18-3-65. 64.
- 11.280. «Esperanza». Amianto. 100. Montemolin 31-3-65. 74.
- 11.282. «El Paraíso». Caolín. 88. Zarza de Alange. 3-4-65. 77.

Provincia de Cáceres

- 8.821. «Lolita». Plomo. 600. Castañar de Ibor y Navalvillar de Ibor. 24-2-65. 45.
- 8.824. «Moni II». Estaño y wolfram. 112. Pedroso de Acín. 31-3-65. 74.

CORDOBA

- 12.051. «Pepita». Plomo. 29. Belalcázar. 5-3-65. 53.
- 12.054. «Amp. a Rosa Mari». Cobre. 511. Pozoblanco. 5-4-65. 78.
- 12.057. «La Concepción». Hierro. 20. Lucena. 26.3.65. 70.
- 12.060. «María del Carmen». Barita. 30. Bélmez, Fuenteovejuna y Villanueva del Rey. 23-3-65. 67.
- 12.071. «La Prosperidad». Hierro. 20. Lucena. 31-3-65. 74.

MADRID

Provincia de Cuenca

- 798. «Amp. a Emilio». Caolín. 22. Enguidanos. 8-2-65. 17.
- 799. «Amp. a Angeles». Caolín. 24. Argusuelas. 8-2-65. 17.

Provincia de Madrid

- 2.314. «Estrella». Estaño y wolframio. Pedrezuela. 26-3-65. 73.

PALENCIA

Provincia de Palencia

3.083. «Santa Cecilia». Carbón. 100. Herruela de Castillería y Celada de Robledo. 7-4-65. 42.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión de explotación directa, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Las Hervencias», de Avila y Vicolozano

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de

explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Las Hervencias», sito en los términos municipales de Avila y Vicolozano. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Avila, calle Santa Teresa, número 12, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.698-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, distribución de agua y electricidad del polígono «Mijares», de Almazora (Castellón de la Plana)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, distribución de agua y electricidad del polígono «Mijares», sito en el término municipal de Almazora (Castellón de la Plana). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón de

la Plana, calle Enmedio, número 24, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.699-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «La Solana», sito en el término municipal de Talavera de la Reina (Toledo). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en plaza de Zocodover, número 11, Toledo, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.700-A.

BANCO DE ESPAÑA

TARRAGONA

Extraviados resguardos de depósito transmisibles, números 12.989 y 14.319, de pesetas nominales 40.000 y 12.500, en Deuda Amortizable 4 por 100 y 3 por 100, a nombre de doña María Pujol Sevil, usufructuaria; José María; Antonio; Agustín; María; Carmen, y Manuel Pujol Sevil, propietarios, y Sebastián Monserrat Casanovas, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Tarragona, 12 de abril de 1965.—El Secretario, A. Aranaz.—3.266-6.

PACADAR, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca en primera convocatoria a Junta general ordinaria, el día 15 de mayo de 1965, a las diez horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria y con el mismo orden del día, al día siguiente, y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.117-C.

PACADAR ANDALUZA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca en primera convocatoria a Junta general ordinaria, el día 15 de mayo de 1965, a las once horas, en el domicilio social, y con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente, y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.118-C.

PACADAR CASTELLANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca en primera convocatoria a Junta general ordinaria, el día 15 de mayo de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente, y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.119-C.

PACADAR CATALANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca en primera convocatoria a Junta general ordinaria, el día 15 de mayo de 1965, a las trece horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en

segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente, y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.120-C.

PACADAR VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca en primera convocatoria a Junta general ordinaria, el día 15 de mayo de 1965, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente, y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.121-C.

CEMENTOS Y CALES FREIXA, S. A.

El Administrador de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social en esta ciudad, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 628, 1.º, el día 14 del próximo mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1964, balance general, Memoria y distribución de beneficios del propio ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Si no se reuniese en la primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los propios Estatutos, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo, en el mismo lugar y hora que se señalan para la primera convocatoria.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta que se convoca deberán acreditar su derecho de asistencia mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Barcelona, 20 de abril de 1965.—El Administrador.—615-D.

EXCLUSIVA ESPAÑOLA TOTAL, S. A.
(EXTOSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 14 de mayo de 1965, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 18, segundo, en primera convocatoria, y el día 17, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1964.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.141-C.

AJURIA Y URIGOITIA, S. A.

ARAYA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las diez horas del día 12 de mayo próximo, o a las diez y media, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964-65.
- 3.º Sobre cuenta de regularización de balances.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las doce horas del día 12 de mayo, próximo, o a las doce y media, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 3.º Sobre nuevas inversiones.

Araya, 21 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ajuria.—622-D.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CALBASA)

Juntas generales de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrán lugar, la primera, a las doce de la mañana del día 17 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, en segunda, y a la misma hora, y la Junta general extraordinaria, a las

doce y media de la mañana del día 17 del citado mes de mayo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, gestión del Consejo, propuesta de distribución de beneficios, aplicación del fondo de previsión para inversiones y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 2.º Ratificación de la designación de Consejero de la Sociedad.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad en cien millones de pesetas más de lo que actualmente dispone, en una o varias veces.
- 2.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Las Juntas generales convocadas tendrán lugar a las horas que se expresa en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, pudiendo asistir a las mismas los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan las tarjetas de asistencia que les acredite como accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá, número 29, 4.º izquierda, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—2.116-C.

TEJIDOS FORMAS, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, el próximo día 15 de mayo, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día 17, a la misma hora y lugar.

La Junta general lo será bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de beneficios.

Tarrasa, 14 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. —3.261-3.

VULCANIA, S. A.

Queda sin efecto la convocatoria de Junta general extraordinaria de esta Sociedad que había de celebrarse el día 22 del corriente, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 y diario «Información», de Alicante, del 6, fechas ambas del mes en curso.

Elche, 14 de abril de 1965.—El Administrador, Diego Olivares.—2.139-C.

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S. A.

(ASTANO)

PERLIO (FENE)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 7 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lu-

gar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio de 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para censurar las del ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Perlio (Fene), 20 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.—617-D.

FABRICACIONES ELECTRICAS NAVALES Y ARTILLERAS, S. A.

(FENYA)

EL FERROL DEL CAUDILLO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alegre (edificio de su factoría), a las dieciséis treinta horas del día 7 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con la concurrencia exigida en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre último, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para la emisión de bonos, obligaciones u otros títulos similares de renta fija, con o sin garantías especiales, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 111 de la citada Ley, en el momento, forma y condiciones que estime más convenientes a los intereses sociales.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para censurar las del ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo, 20 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.—616-D.

VASCO ARAGONESA DE MINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente y en virtud de acuerdo de la Gerencia se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 de mayo próximo, en el domicilio social, avenida del Ejército, número 20, primero, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Bilbao, 19 de abril de 1965.—El Director Gerente.—2.134-C.

LA INDUSTRIAL CARBONICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 del corriente mes de abril se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria, en su local social, calle Batista, número 14, a las diecisiete horas del día 12 del próximo mes de mayo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación acta anterior.

2.º Lectura y aprobación. Memoria anual.

3.º Lectura y aprobación del inventario-balance ejercicio 1964.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas ejercicio 1965.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, Jorge Gilberga.—2.114-C.

TACADAR, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca en primera convocatoria a Junta general ordinaria, el día 15 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente, y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.122-C.

INSTITUTO BIOQUIMICO DE SINTESIS Y EXTRACCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria, para el próximo día 17 de mayo, a las veintiuna horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, y bajo el orden del día que al pie se detalla:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio 1964.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Nombramiento de nuevo secretario y consejeros.

Barcelona, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.124-C.

OPOTHREMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en prime-

ra convocatoria, para el próximo día 17 de mayo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, y bajo el orden del día que al pie se detalla:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1964.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Nombramiento de nuevo vicepresidente y consejeros.

Barcelona, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.125-C.

INMOBILIARIA HOTEL LOS ANGELES, S. A.

GRANADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, para el día 28 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Granada, 20 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—618-D.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE GRANADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1965, en primera convocatoria, o al siguiente día, en segunda, y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, avenida del Doctor Oloria, sin número, a efectos de deliberar sobre la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964, así como para el nombramiento de Consejeros y Censores de Cuentas.

Granada, 20 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—619-D.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y habiéndose solicitado la correspondiente autorización gubernativa, así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de los vigentes Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con el carácter de ordinaria habrá de celebrarse el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su local social, calle de Colón, 68, de esta capital, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1964 y de su gestión durante el mismo.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1964, comprensivo del mismo, y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de Consejero.

5.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a esta Junta las prescripciones del artículo 21 de los Estatutos Sociales, y muy especialmente la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 19 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Serratosa Nadal.—2.131-C.

ZUMEL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las veinte horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, con el orden del día que se cita:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de un administrador.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.269-9.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que habrá de celebrarse en el teatro-cine Lope de Vega, avenida de José Antonio, 55, de esta capital, el día 14 del próximo mes de mayo, a partir de las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no llevarse a cabo la reunión en primera convocatoria, por no alcanzarse con las acciones depositadas dentro del plazo previsto, el porcentaje necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, según establece el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda, para el día 17, en el mismo local y con el orden del día reseñado. Con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, en la prensa de Madrid de la mañana del día 10 del próximo mes de mayo se publicará el correspondiente anuncio, haciendo la advertencia de que la sesión se celebraría en segunda convocatoria el citado día 17.

Se advierte a los señores accionistas que previamente a la celebración de la Junta se proyectará un breve documental en color sobre las instalaciones de la Empresa.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

2.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija y consiguiente ampliación del capital social si éstos tuvieran el carácter de convertibles en acciones, facultando asimismo al Consejo para la ejecución de dichas autorizaciones.

3.º Propuesta de ratificación de la autorización concedida al Consejo para aumentar el capital social, con objeto de atender a las obligaciones que se presenten a su amortización, emitidas en virtud de autorización concedida al mismo por

las Juntas generales de 25 de noviembre de 1960 y 19 de mayo de 1961, facultando al Consejo para la ejecución de dicha autorización.

4.º Autorización al Consejo sobre revalorización del balance de la Sociedad.

5.º Propuesta de reelección y ratificación de nombramiento de señores consejeros.

6.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1965.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, 4.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta, se abonará a las acciones presentes y representadas, en concepto de gastos de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.407-5.

INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ESLAVA, S. A.

(I. N. C. I. N. E. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Montaña, número 11, Algemesi (Valencia), el próximo día 1 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 2 del mismo mes, a la misma hora, por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Memoria y aprobación del Balance de cuentas del ejercicio 1964.

Renovación parcial del Consejo.

Designación de accionistas censores de cuentas para 1965.

Ruegos y preguntas.

Algemesi, 24 de abril de 1965.—El Presidente, José Camarasa Torrent.—2.216-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Capital social: 30.000.000 de pesetas, completamente desembolsadas
Objeto social: Producción y distribución de energía eléctrica

SALAMANCA

Domicilio social:

Avenida del General Mola, 11

Emisión de 11.000 obligaciones simples

Con la garantía de su patrimonio social y previos los acuerdos y autorizaciones correspondientes, esta Sociedad emitirá el próximo día 29 de los corrientes 11.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, formando la serie D y numeradas correlativamente del 1 al 11.000. El importe total de la emisión será, por tanto, de 11.000.000 de pesetas.

El tipo de emisión será a la par, libre de gastos para el suscriptor. El interés

bruto será de 6,3259 por 100 anual, que habida cuenta de la desgravación del 95 por 100 del Impuesto sobre las rentas y el capital concedida por el Ministerio de Hacienda, en Orden del 17 de enero de 1953, representa un interés líquido anual del 6,25 por 100, que se hará efectivo mediante cupones semestrales con vencimiento en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año. El primer cupón se abonará el día 1 de noviembre del corriente año 1965.

La amortización se hará a la par, libre de todo gasto para el obligacionista y tendrá lugar mediante sorteo de una cuarta parte del empréstito cada cinco años, en los días 29 de abril de 1970, 1975, 1980 y 1985. La empresa se reserva, no obstante, el derecho a anticipar la amortización con respecto a dicho programa.

Se ha solicitado que estos títulos formen parte de la lista de valores aptos para constituir las reservas de las Cajas de Ahorros, Montepíos y Mutualidades Laborales y se solicitará su admisión a cotización oficial en Bolsa.

La suscripción será abierta a partir del día 29 del actual mes y año.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a consignar por la Asamblea general, a don Jesús Avila Martín, habiendo de seguir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato como reglas fundamentales, los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Salamanca, 26 de abril de 1965.—2.222-C.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.

Capital social 100.000.000 de pesetas completamente desembolsado

Dedicada a la construcción, explotación y venta de hoteles y similares, y domiciliada en Madrid, paseo del Rey, número 12

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión del día 21 de abril de 1965, y de acuerdo con el parecer del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, ha acordado la emisión de ciento tres millones de pesetas (103.000.000 de pesetas), representado por ciento tres mil obligaciones hipotecarias al portador, serie A, de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, estando garantizada la emisión por hipoteca sobre las fincas y hotel propiedad de la Sociedad, en Marbella (Málaga), con un interés del 8,223 por 100, a pagar por semestres vencidos impuestos a cargo del obligacionista. La emisión será libre de gastos para el suscriptor. La suscripción se realiza a la par, dando comienzo el 3 de mayo de 1965. Las obligaciones se amortizarán en quince años, por sorteos anuales, siendo el primer sorteo el 3 de mayo de 1971, terminándose de amortizar a los veinte años de su emisión.

Ha sido designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don José Luis Garralda Barreto, y las reglas fundamentales que rigen las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, están contenidas en los correspondientes Estatutos que se adaptan totalmente a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, y figuran unidos a la escritura de emisión.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 117 de dicha Ley, se hace saber por el presente para general conocimiento de los inversores.

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—2.244-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de 15 de febrero de 1965

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 15 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, la Asamblea general del Sindicato de obligacionistas de la emisión de obligaciones de 15 de febrero de 1965, a los fines establecidos en el citado artículo.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja social o en la central o sucursales de los siguientes Bancos: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industrias y Comercio, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco de Aragón, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 23 de abril de 1965.—El Comisario-Presidente, Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez.—3.406-5.

INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A. (INTUSA)

Capital social: 80.000.000 de pesetas completamente desembolsado

Dedicada a la construcción, explotación y venta de hoteles y similares, y domiciliada en Madrid, paseo del Rey número 12

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión del día 21 de abril de 1965, y de acuerdo con el parecer del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, ha acordado la emisión de cuarenta millones de pesetas (40.000.000 de pesetas), en cuarenta mil obligaciones hipotecarias al portador, serie A, de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, estando garantizada la emisión por hipoteca sobre la finca y hotel propiedad de la Sociedad, en Torremolinos (Málaga), con un interés anual del 8,223 por 100, a pagar por semestres vencidos, impuestos a cargo del obligacionista. La emisión será libre de gastos para el suscriptor. La suscripción se realiza a la par, dando comienzo el 4 de mayo de 1965. Las obligaciones se amortizarán en quince años, por sorteos anuales, siendo el primer sorteo el 4 de mayo de 1971, terminándose de amortizar a los veinte años de su emisión.

Ha sido designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don José Luis Garralda Barreto, y las reglas fundamentales que rigen las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato están contenidas en los correspondientes Estatutos, que se adaptan totalmente a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, y figuran unidos a la escritura de emisión.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de dicha Ley, se hace saber por el presente para general conocimiento de los inversores.

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—2.245-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.